

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(AGAU0208) GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (RD 1211/2009, de 17 de julio)

COMPETENCIA GENERAL: Gestionar la producción de una empresa agrícola, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles y los trabajos necesarios aplicando criterios de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	AGA 347_3 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (RD 108/2008 de 1 de febrero)	UC1129_3	Gestionar las labores de preparación del terreno y de implantación de cultivos.	<ul style="list-style-type: none"> 6110.1017 Encargado o capataz agrícola de huerta, invernadero, viveros o jardines, en general. 6110.1016 Encargado o capataz excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines. Gestor de producción agrícola, por cuenta ajena o propia. Responsable de almacenes agrícolas. Responsable de equipos de tratamientos terrestres.
		UC1130_3	Programar y organizar las operaciones de cultivo.	
		UC1131_3	Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas.	
		UC1132_3	Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulo certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
210	MF1129_3: Gestión de las labores de preparación del terreno y de implantación de cultivos.	210	UF0382: Factores en la implantación de los cultivos	70
			UF0383: Infraestructuras para establecer la implantación de cultivos	70
			UF0384: Implantación de cultivos.	70
210	MF1130_3: Organización y control de las operaciones de cultivo	210	UF0385: Programación y control del riego y la fertilización de los cultivos.	70
			UF0386: Métodos de control fitosanitario.	70
			UF0387: Técnicas de cultivo.	70
180	MF1131_3: Programación y control de la recolección y conservación de productos agrícolas.	180	UF0388: Recolección y transporte de los productos agrícolas	90
			UF0389: Almacenamiento, manipulación y conservación de los productos agrícolas.	90
150	MF1132_3: Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.	180	UF0390: Instalaciones, maquinaria y equipos agrícolas.	50
			UF0391: Reparaciones básicas, supervisión y organización de un taller.	50
			UF0392: Organización y gestión de la empresa agraria	80
	MP0084: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
750	Duración horas totales certificado de profesionalidad	820	Duración horas módulos formativos	780

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1129_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Técnico Agrícola. Técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. 	1 año
MF1130_3		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Técnico Agrícola. Técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. 	1 año
MF1131_3		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Técnico Agrícola. Técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. 	1 año
MF1132_3		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Técnico Agrícola. Técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller almacén	120	120
Nave agrícola	200	200
Invernadero	400	400
Terreno para prácticas	20.000	20.000

Certificado de profesionalidad que deroga